

**ANUNCIO de 7 de mayo de 1998, sobre taller mecánico, de neumáticos y de lavado y engrase de vehículos. Situación: «Camino Viejo de Almendralejo», en Aceuchal.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

«Taller mecánico de neumáticos y de lavado y engrase de vehículos. Situación: Camino Viejo de Almendralejo. Promotor: Blobasa, S.L. Aceuchal.»

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en C/. Santa Eulalia, 30, de Mérida.

Mérida, 7 de mayo de 1998.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL MADERA DONOSO.

**ANUNCIO de 7 de mayo de 1998, sobre instalación de unidad repetidora para telefonía móvil digital. Situación: Finca «Chaparral del Hospital», P.K. 716 de Ctra. N-630, en Monesterio.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

«Instalación de unidad repetidora para telefonía móvil digital. Situación: Finca "Chaparral del Hospital", P.K. 716 de Ctra. N-630. Promotor: Airtel Móvil, S.A., Monesterio.»

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en C/. Santa Eulalia, 30, de Mérida.

Mérida, 7 de mayo de 1998.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL MADERA DONOSO.

**ANUNCIO de 12 de mayo de 1998, sobre instalación de extracción y tratamiento de áridos. Situación: Finca «Rincón y Corchito», en Jerez de los Caballeros.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

«Instalación de extracción y tratamiento de áridos. Situación: Finca "Rincón y Corchito". Promotor: Juan Nicolás Gómez e Hijos, Ctnes. S.A. Jerez de los Caballeros.»

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en C/. Santa Eulalia, 30, de Mérida.

Mérida, 12 de mayo de 1998.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL MADERA DONOSO.

**ANUNCIO de 14 de mayo de 1998, sobre legalización de nave. Situación: Parcela n.º 6 de complejo rústico residencial «Río Caya», en Badajoz.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Legalización de nave. Situación: Parcela n.º 6, del Complejo Rústico Residencial "Río Caya". Promotor: Angel Martín Ramírez. Badajoz.»